



Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó opinión a iniciativa del Ejecutivo sobre la Guardia Nacional

- Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales para efectos legislativos

En reunión semipresencial, la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó su opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de Guardia Nacional, presentada por el Ejecutivo Federal.

Tras la emisión de 17 votos a favor, nueve en contra y una abstención, el documento fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para sus efectos legislativos.

La iniciativa señala que el objetivo es fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el goce efectivo de los derechos humanos en su territorio.



<https://edomexaldia.com/comision-de-seguridad-ciudadana-aprobo-opinion-a-iniciativa-del-ejecutivo-sobre-la-guardia-nacional/>

[[NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX](#); [TALLA POLÍTICA, EDOMEX](#)]